

DOCUMENTO ANUNCIO: 3.- LISTADO DEFINITIVO 1 Ayudante Albañil	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 4GKF1-U1DJN-X0V71 Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2023 a las 14:52:28 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 27/03/2023 11:33
	ESTADO FIRMADO 27/03/2023 11:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3662162_4GKF1-U1DJN-X0V71 D31AE5C0FB218EF59EAC7EEFE6430D94C1E20F) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=1&idoma=1



ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 1 plazas de Ayudante, Puesto de Trabajo de Ayudante Albañil, mediante el sistema de concurso libre dentro del Proceso Extraordinario de Estabilización, se pone en conocimiento de los interesados que *se ha emitido Decreto de fecha 27 de marzo de 2023, por el que se resuelve:*

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos en la Convocatoria para la cobertura de 1 plaza de Ayudante (Albañil), encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Oficios, mediante el sistema de concurso libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón dentro del proceso extraordinario de Estabilización.

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
MORAL	RUIZ	JOSE ANTONIO DEL	***8073**
SANCHEZ	VILLA	LUIS	***5380**

Los aspirantes incluidos en el listado de admitidos lo están en el proceso, independientemente de que las comprobaciones que haga posteriormente el Tribunal designado en este proceso determinen la no superación del concurso por no alcanzar la puntuación mínima.

SEGUNDO: Nombrar a los miembros que formarán parte del Órgano de Selección, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria:

- | | |
|--|--|
| <p><i>Presidente Titular</i>
<i>Vocal 1 Titular</i>
<i>Vocal 2 Titular</i>
<i>Vocal 3 Titular</i>
<i>Secretario Titular</i></p> <p><i>Presidente Suplente</i>
<i>Vocal 1 Suplente</i>
<i>Vocal 2 Suplente</i>
<i>Vocal 3 Suplente</i>
<i>Secretaria Suplente</i></p> | <p><i>D. Julio Montero González</i>
<i>Dña. Mª Pilar Nieto Lucas</i>
<i>D. Carlos Luis Mayo Acero</i>
<i>Dña. Mª Jesús Soriano Jaramago</i>
<i>D. Luis Miguel Moreda Sánchez</i></p> <p><i>D. Juan José Sierra Martínez</i>
<i>Dña. Susana Cepeda Adán</i>
<i>Dña. Encarnación Sánchez Álvarez</i>
<i>Dña. Rocío Navarro Cerezo</i>
<i>Dña. Emilia Sanz Molina</i></p> |
|--|--|

TERCERO: Convocar a los miembros del Órgano de Selección para su constitución como tal, el día 30 de marzo de 2023, a las 16:00 horas, en la 3ª planta de la Casa Consistorial (Plaza de España, 1 – 28921 Alcorcón).

CUARTO: Publicar esta lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.”